

**MAT: APRUEBESE MODIFICACIÓN
No 02 AL PRESUPUESTO DE
EDUCACIÓN AÑO 2022****ALGARROBO, 22 AGO 2022**
DECRETO No 1795
VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto A. No 1.277 del 03.07.2021, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- 5 Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S de Educación 453/91.
- 6 Decreto A. N° 2.106 de fecha 14.09.2017, nombra a Don Emilio Aguilera García en el Cargo; Titular de Jefe de DAEM Algarrobo.
- 7 D.A. N° 2.314 del 02.12.2021, que aprueba Presupuesto año 2022, presentado por el Departamento de Educación Municipalidad de Algarrobo.
- 8 Decreto A. No 1.632 de 03.08.2022, que aprueba acuerdo No 96 adoptado por el honorable concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria No 22 de fecha 03.08.2022, por ajustes presupuestarios, con reducciones e incrementos, entre subtítulos e ítems de ingresos y gastos.

CONSIDERANDO:

Que, en Ord. No 245 de 25.07.2022, se solicita la Modificación No. 02 al Presupuesto de Educación del año 2022, aumentando y disminuyendo el código del plan de cuentas de ingresos y gastos.

DECRETO:

- 1 Modificación por ajuste de las cuentas de ingresos y gastos del Presupuesto de Educación del año 2022, con el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN N° 2-2022			
Código de las Cuentas de Ingreso	Nombre de Cuenta	Aumenta en miles de pesos (M\$)	Disminuye en miles de pesos (M\$)
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N 20.2	93.000	-
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	3.000	-
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA		182.000
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	86.000	-
	TOTAL MODIFICACIÓN DE INGRESOS	182.000	182.000

MODIFICACIÓN N° 2-2022			
Código de las Cuentas de Gastos	Nombre de Cuenta	Aumenta en miles de pesos (M\$)	Disminuye en miles de pesos (M\$)
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	-	130.000
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENC	-	10.000
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFE	39.000	-
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIC	100.000	-
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	70.000	-
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	38.000	-
215-22-05-002-000-000	AGUA	16.000	-
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACION	-	196.000
215-22-08-999-000-000	OTROS	42.000	-
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	31.000	-
	TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS	336.000	336.000

- II Apruébese modificación No 02 del Presupuesto Municipal de Educación 2022, por ajustes, con reducciones e incrementos en las cuentas de ingresos y gastos presupuestarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./EAAG/CMM/ggp.

Distribución:

- Departamento Educación
- Archivo Municipal



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

22 AGO 2022
1795

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	22 AGO 2022
FECHA SALIDA:	23 AGO 2022
OBSERVACIÓN Nº